

**En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló del proyecto de enchula tu colonia a través del presupuesto participativo.**

**Fecha: 2022-03-14 12:30:45**

**Medio: Herald TV**

**Autores: Blanca Becerril**

**Duración: 00:06:35**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Si usted quiere registrar un proyecto para enchular su colonia, tiene hasta el próximo jueves para realizar su propuesta. Para conocer más el tema saludo con mucho gusto Patricia Avendaño, ella es presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Muy buenas tardes, ¿cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA IECM: Cómo estamos, muy buenas tardes, muchas gracias, un saludo para ustedes y para su amable tele auditorio.

BLANCA BECERRIL: Consejera, cuéntenos de esto que va a ser que enchulemos nuestra colonia, nuestras calles, aquí en la Ciudad de México a través del Presupuesto Participativo.

PATRICIA AVENDAÑO: Bueno, como muchos de los televidentes saben, el Presupuesto Participativo ya tiene 10 años en nuestra ciudad, nosotros hemos llevado a cabo este ejercicio a lo largo de una década y el propósito es que un dinero destinado, que se destina del presupuesto de las alcaldías, se destina a mejorar las colonias, este programa como bien lo mencionas, lo hemos denominado "Enchula tu colonia", y ese dinero se puede destinar pues a instalar juegos o gimnasios al aire libre, o a recuperar algún espacio público, también para otras cuestiones educativas, culturales, artísticas, o deportivas.

Entonces, ese dinero que se ejecuta a través de diversos proyectos, se tenemos hasta el día 17 de marzo para registrar nuestro proyecto, que no es nada complicado, las ciudadanas y los ciudadanos pueden acudir a las páginas del Instituto, [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), ahí pueden consultar cuánto dinero tiene su colonia para enchularse, y registrar ahí mismo su proyecto, y el proyecto básicamente es hacer una propuesta de mejoramiento para la ciudadanía en beneficio de las jóvenes, los niños, las personas adultas mayores, lo que consideramos que es más útil para nuestra colonia.

BLANCA BECERRIL: Claro. Consejera, ¿qué tipo de proyectos podemos, por ejemplo, ingresar o registrar justamente en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros podemos ingresar todo tipo de proyectos, ya sea para infraestructura urbana o para servicio. Estamos procurando que los proyectos, se trata de que no se destinen a cuestiones que las propias alcaldías pueden y deben de llevar a cabo, como serían luminarias, drenaje, pavimentación, banquetas, etcétera, sin embargo, no está limitado, sí lo pueden hacer en aquellas zonas donde se requiera, pero estamos tratando de enfocarlo más, algún tipo de beneficio que brinden bienestar a la comunidad, que permita reconstruir el tejido social, que de alternativas tanto educativas o recreativas o artísticas a la ciudadanía que habita en esa colonia.

Cada colonia tiene ese recurso que puede proponer, algún ciudadano lo puede proponer, le registra de manera virtual en la página del Instituto, o puede acudir a cualquiera de las

33 direcciones distritales que están distribuidas en toda la Ciudad de México. Nuestro personal les brindará apoyo, orientación y asesoría, y es muy fácil básicamente hacer una propuesta para lo que consideran que es más urgente, pintar sus calles, captar agua de lluvia para beneficio de la ciudadanía, o calentadores solares, o clases de danza, o compra de equipo de cómputo, o clases de aerobics, de karate, pintura para adquirir instrumentos artísticos o vestuario para aquellas zonas donde tienen alguna tradición, por ejemplo, hablemos de los Chinelos en la zona de los pueblos de Tlalpan o algunas otras zonas.

La realidad es que el límite básicamente vienen siendo los recursos, nuestra imaginación y que se lleve a cabo el proyecto con los parámetros en que se determine por un grupo que previamente determina si es viable y la viabilidad radica en la cantidad de recursos que se pueden destinar o que no incidan o que no se pretendan llevar a cabo en un predio privado porque se trata de brindar un beneficio a la comunidad.

BLANCA BECERRIL: Consejera, tenemos hasta el 17 de marzo para inscribir, para registrar nuestros proyectos, y también quiero preguntarle cuándo podríamos saber si nuestro proyecto fue el ganador.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí, hasta el 17 de marzo, como bien lo señalas, puede ser registro virtual o presencial en las direcciones distritales, y luego tenemos que pedirle a nuestras vecinas y nuestros vecinos que voten por nuestro proyecto, y ya una vez que resulte la votación, podrán consultarla en la página de Internet del Instituto, ahí estarán los proyectos ganadores por cada colonia, pero también esta información la van a tener las alcaldías, el gobierno de la ciudad, el Congreso, porque todas estas autoridades son autoridades en materia de presupuesto participativo, todos estamos obligados a darle cumplimiento y que se apliquen los recursos en beneficio de lo que eligió la ciudadanía en cada colonia, pueblo o barrio.

BLANCA BECERRIL: Consejera, por último, ha sido un éxito, verdad, que este presupuesto participativo sea destinado a enchular la colonia, tienen muchos casos de éxito ustedes.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, tenemos colonia donde los ciudadanos se han apropiado totalmente de este ejercicio de presupuesto participativo, algunas han ganado durante nueve años consecutivos, otros por durante ocho años consecutivos, y han logrado beneficios de verdad muy reconocidos para toda la ciudadanía, son casos muy exitosos de recuperación de espacios donde antes proliferaban la basura, la fauna nociva, prácticas poco favorables para el desarrollo saludable de nuestras jóvenes y niños, nuestros jóvenes y niños, y hemos tenido casos súper exitosos donde los ciudadanos cada año están esperando los recursos del presupuesto participativo, para inscribir su proyecto, para invitar a sus vecinos a votar, y después están muy pendientes de la ejecución del proyecto que se puede vislumbrar en obras concretas o en beneficios como éstos, culturales, artísticos e deportivos.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, gracias por esa comunicación, y pues ahí está la información para que todas las personas que quieren enchular su colonia lo hagan a través de este Presupuesto Participativo del Instituto Electoral.

Gracias, consejera.

PATRICIA AVENDAÑO: Gracias a ti, Blanca, que tengas muy buena tarde, y los invitamos a participar de manera virtual o presencial, y la votación también será virtual o presencial, y en otra oportunidad, con mucho gusto charlamos sobre el tema.

BLANCA BECERRIL: Por supuesto, muchas gracias, consejera, cuídese mucho.

PATRICIA AVENDAÑO: Hasta luego, buena tarde.

BLANCA BECERRIL: Bueno, pues ahí, si usted quiere enchular su colonia, ya sabe dónde hacerlo, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿a través de qué?, pues del Presupuesto Participativo 2022.

**En entrevista, Patricia Avendaño Duran, Consejera presidenta del IECM, invitó a las personas a participar en proyecto para mejorar colonias.**

**Fecha: 2022-03-14 22:35:26**  
**Medio: Canal 121 Telefórmula**  
**Autores: Enrique Muñoz**  
**Duración: 00:06:03**

ENRIQUE MUÑOZ, CONDUCTOR: Vamos con más información en esta noche del lunes. Tenemos una buena noticia, por ello hago contacto con la maestra Patricia Avendaño Durán, ella es la presidenta del Instituto Electoral de esta Ciudad de México, y nos tiene una invitación.

Hay recursos, esta es la buena noticia, hay recursos para enchular las colonias de esta capital. Maestra Avendaño, me da mucho gusto saludarla. Buenas noches.

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Qué tal, muy buenas noches, Enrique. Un gusto saludarte a ti y a tu amable teleauditorio.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, hay una invitación que vence el próximo jueves y que nos gustaría compartir a usted, con nuestros amigos en esta capital.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, Enrique. Yo de verdad agradezco profundamente la oportunidad de seguir invitando a las ciudadanas, a los ciudadanos, a todos los habitantes de esta gran ciudad para que registren un proyecto de presupuesto participativo.

El presupuesto participativo ya tiene 10 años en nuestra ciudad y es un recurso que se otorga cada colonia, a cada unidad habitacional, a cada pueblo, a cada barrio para que puedan enchular su colonia. Este dinero se debe destinar, principalmente, a alguna necesidad que las ciudadanas y la ciudadanos identifiquen en su colonia.

Así tenemos historias de éxito muy muy interesantes como parques, jardines, como colocación de juegos infantiles, como colocación de gimnasios al aire libre, creación de canchas o para otro tipo de proyectos como son actividades deportivas, artísticas, culturales. Entonces este 17 de marzo vence el plazo para que las vecinas y los vecinos registren un proyecto para mejorar su colonia.

¿Cuánto dinero tiene cada colonia? Lo pueden consultar en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México, [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx). El registro lo pueden hacer en línea, también en nuestra página. Si tienen dudas, pueden llamar telefónicamente o acudir a alguna de las 33 oficinas que tenemos distribuidas en toda la ciudad para apoyar a las vecinas y los vecinos a registrar sus proyectos.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, sabemos que es muy fácil, no es nada complicado el enviar los proyectos que se tienen por cada colonia, ¿cómo se le hace?

PATRICIA AVENDAÑO: Es... Pues es muy fácil, como ya lo mencionas, Enrique, es acudir a la página del Instituto y ahí cuando se habla de un proyecto no estamos pensando que nos hagan un estudio de impacto ambiental ni que nos hagan un estudio técnico. Es básicamente plantear una necesidad como mejorar un espacio, un camellón o una cancha

de fútbol o pintar las paredes o en otro caso beneficios como pueden ser tinacos para guardar agua o cisternas para captación de agua de lluvia o calentadores solares, en otra época se propusieron alarmas vecinales dinero para crear una caseta.

Entonces, en el formato de registro pues se asignan los datos de qué colonia, cuánto costaría, cuál sería el beneficio que se brindaría, en dónde quieren que se realiza el proyecto. Y si es un proyecto intangible, pues, en dónde se impartirían las clases, a quién beneficiaría, por ejemplo, si fueran visitas a museos o compra de equipo informático para las estudiantes y los estudiantes de cada colonia o a quién se contrataría y en donde darían las clases que pueden ser de canto, de música, de pintura, en fin.

Hay una gran cantidad de posibilidades. Y la realidad es que el formato es muy sencillo. Y lo pueden registrar en la página del Instituto o en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ENRIQUE MUÑOZ: Es muy interesante saber, Maestra, que hay más de mil 600 millones de pesos para que los capitalinos puedan aprovecharlos y puedan utilizarlos en su beneficio.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, efectivamente, tenemos este año más de mil 600 millones de pesos que se distribuyen entre las colonias de la capital, para saber el monto, ya les digo, pueden consultar la página de Internet del Instituto y dependiendo el mundo que tenga cada colonia pueden proponer un proyecto para el mejoramiento de alguna necesidad que exista.

Y es bien importante señalar, muchos vecinos y vecinas ya han acudido a nuestro llamado, en estos momentos ya tenemos más de 11 mil proyectos registrados en toda la ciudad. Y posteriormente cada colonia va tener el registro de sus proyectos y podrán votar por ellos a través de Internet, también de manera remota o de manera presencial, directamente en las mesas que colocaremos en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

Entonces, seguimos invitando a las vecinas y a los vecinos que registren sus proyectos y después los difundan, los... los registren para que voten por ellos.

ENRIQUE MUÑOZ: Maestra, ¿nos puede repetir la dirección a la cual se tienen que dirigir los vecinos?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí, es [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y ahí encontrarán todos los datos, un tutorial para poder registrar sus proyectos y los números telefónicos a los cuales dirigirse si tienen alguna duda.

ENRIQUE MUÑOZ: Perfecto. Pues, Maestra, mucho éxito, muchas gracias por esta invitación, qué bueno que hay recursos. Es un evento que tiene ya 10 años. Es una posibilidad que ya ha cumplido 10 años con mucho éxito. Sé que se han beneficiado numerosas colonias en esta Ciudad de México. Y les deseamos, por supuesto, mucho éxito.

Gracias, Maestra.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchísimas gracias. Buenas noches, Enrique. Hasta pronto.

ENRIQUE MUÑOZ: disco inicial hasta luego. Es la Maestra Patricia Avendaño Durán que es la presidenta del Instituto Electoral de esta Ciudad de México. Y ahí está la posibilidad de allegarse recursos para, pues, mejorar la colonia de cada uno de nosotros aquí en la Ciudad de México.

MPB